

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL**

- PROYECTO:** Estrategia regional para promover las inversiones y las exportaciones en América Latina y el Caribe (ALC)
- TEMA:** Se requiere la contratación de un consultor individual responsable de una consultoría para diseñar una metodología básica de evaluación de impacto de las acciones de promoción de exportaciones e inversiones de las agencias de promoción de inversiones y las oficinas de promoción de inversiones de los países miembros de RedIbero y participantes en el proyecto “Estrategia regional para promover las inversiones y las exportaciones en América Latina y el Caribe (ALC)” y apoyarlas en su implementación.
- ESPECIALISTA:** **Profesional universitario** (excluyente) con formación en Economía con estudios de maestría o idealmente doctorado en economía. Debe contar con sólidos conocimientos y reconocida trayectoria de investigación tanto teórica como empírica (concretamente, basada en econométrica de frontera) en materia de evaluación de impacto de programas de política comercial sobre el desempeño exportador e importador de las empresas.
- RESPONSABLE ANTE:** Gerente General de Uruguay XXI.
- LUGAR:** A distancia. El consultor desarrollará las tareas en sus propias oficinas.
- DURACIÓN:** 36 meses
- FINANCIAMIENTO:** 100% BID

### **I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

El objetivo principal de la consultoría es diseñar una metodología básica de evaluación de impacto de las acciones de promoción de exportaciones e inversiones de las agencias y apoyarlas en su implementación. Esto es crítico para el proceso dinámico de adaptación de los programas a las necesidades cambiantes de las agencias, así como un insumo para el diseño de las políticas públicas.

## **II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O TAREAS DEL CONSULTOR**

En el marco de la ejecución del Proyecto, el consultor tendrá a su cargo la realización de las siguientes actividades:

1. El consultor preparará una encuesta dirigida a los departamentos de estudios/inteligencia comercial/planificación estratégica (o similar) de las agencias de promoción de exportaciones e inversiones de los países de la región que busca caracterizar las capacidades y las actividades de evaluación de impacto de dichas agencias en términos de personal dedicado, insumos (datos) y enfoques empíricos, distinguiendo entre exportaciones de bienes, exportaciones de servicios y captación de inversiones. La agencia que preside la RedIbero distribuirá la encuesta entre sus miembros y se encargará de darle seguimiento, asegurando que sea completada en tiempo y forma.
2. El consultor diseñará una metodología básica de evaluación de impacto de las acciones de promoción de exportaciones e inversiones de las agencias. Teniendo en cuenta los resultados de dicha encuesta, contribuirá activamente a la implementación de la metodología en cuestión por parte de las agencias mediante la preparación de un documento en el que se detallen los fundamentos teóricos de la metodología propuesta y las principales alternativas disponibles, así como una guía tutorial y los procedimientos de estimación pre-programados y directamente implementables a través de paquetes econométricos abiertos (por ejemplo, R). Este material será presentado y discutido en el taller que se realizara en el marco de la 3era reunión anual de la Red Ibero, que se celebrará en Punta del Este, Uruguay, los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2017.
3. En aquellos casos en que sea necesario, el consultor colaborará con las agencias en la adaptación del enfoque empírico propuesto a la información estadística disponible en los casos en cuestión y con la producción e instrumentación de un plan de mejora de las capacidades de evaluación de las entidades involucradas

## **III. PRODUCTOS ENTREGABLES**

1. Encuesta dirigida a los departamentos de estudios/inteligencia comercial de las agencias de promoción de exportaciones e inversiones de los países de la región tendientes a determinar y caracterizar las capacidades y las actividades de evaluación de impacto de dichas agencias en términos de personal dedicado,

insumos (datos) y enfoques empíricos, distinguiendo entre exportaciones de bienes, exportaciones de servicios e inversiones, y un informe que resuma los principales hallazgos del relevamiento y presente recomendaciones acordes.

2. Metodología básica de evaluación de impacto de las acciones de promoción de exportaciones e inversiones de las agencias, eventualmente adaptada a las circunstancias específicas de las entidades.
3. Un documento en el que se detallen los fundamentos teóricos de la metodología propuesta y las principales alternativas disponibles.
4. Una guía tutorial de aplicación de la metodología propuesta.
5. Procedimientos de estimación pre-programados y directamente implementables a través de paquetes econométricos abiertos (por ejemplo, R), eventualmente adaptados a las circunstancias específicas de las entidades.

El consultor deberá además confeccionar tres informes: un cronograma y propuesta metodológica, un informe de avance y un informe final.

### **Cronograma de trabajo y propuesta metodológica**

Deberá ser entregado a los 20 días de firmado el contrato. El mismo deberá incluir un cronograma tentativo de trabajo, así como una propuesta de la metodología a seguir para desarrollar las actividades solicitadas y alcanzar los resultados esperados. Este informe será presentado al Coordinador del Proyecto y las sugerencias y modificaciones serán discutidas con el consultor dentro de los 15 días de entregado.

### **Informe de avance**

Deberá ser entregado a los 120 días de validado el cronograma de trabajo. Este informe de avance será presentado al Coordinador del Proyecto y al Gerente General de Uruguay XXI y las sugerencias y modificaciones serán discutidas con el consultor dentro de los 30 días de entregado.

### **Informe final**

El informe final deberá ser entregado una vez cumplidos los objetivos de la consultoría. Este reporte será presentado al Coordinador del Proyecto, al Gerente General de Uruguay XXI y al Comité de Coordinación de RedIbero, discutido dentro de los 60 días siguientes a la entrega y debe ser consensuado por los países miembros. Además, el informe final estará sujeto a la aprobación del Banco Interamericano de Desarrollo.

## **IV. FORMATO DE LAS PRESENTACIONES**

Toda la información generada durante la preparación, incluyendo textos, cálculos, bases de datos alfanuméricos o geográficos, planos, mapas, deberá ser entregada a través de medios electrónicos. Los archivos de texto deberán ser entregados en Word en versión correspondiente a Office 2003 o posterior. Las planillas de cálculo en Excel 5.0 o superior y las bases de datos en *Dbase o Access*.

## V. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- a. **Tipo de Contratación:** Se contratará a un (1) consultor individual de acuerdo a las normas generales del Manual Administrativo y Financiero para operaciones de Cooperaciones Técnicas. No Reembolsables. El consultor candidato deberá ser nacional de uno de los países miembros del BID<sup>1</sup>.
- b. **Calificaciones:** Economista con maestría o idealmente doctorado en economía. Debe contar con sólidos conocimientos y reconocida trayectoria de investigación tanto teórica como empírica (concretamente, basada en econométrica de frontera) en materia de evaluación de impacto de programas de política comercial sobre el desempeño exportador e importador de las empresas.

El procedimiento de selección y calificación será el de Comparación de Calificaciones (CC).

**Plazo estimado de los trabajos:** La duración del contrato inicial de consultoría será de 12 meses. Los trabajos podrán extenderse durante un período máximo de treinta y seis meses (36 meses), en función de las necesidades de la consultoría.

- c. **Dependencia funcional:** el Coordinador Ejecutivo del Proyecto y el Gerente General de Uruguay XXI.

## VI. DURACIÓN Y FORMA DE PAGO

La duración del contrato inicial de consultoría será de 12 meses. El contrato podrá ser renovado en función de las necesidades de la consultoría, dentro del plazo máximo de ejecución del proyecto (36 meses).

El consultor deberá tener disponibilidad para participar de reuniones de la RedIbero, para presentar la metodología y validarla con los actores. El presupuesto para estos viajes está incluido en el monto total de la consultoría.

El pago de la consultoría será abonado de la siguiente forma:

- 25% a la firma del contrato
- 35% con la aprobación del Informe de avance
- 40% con la aprobación del Informe Final

---

<sup>1</sup> Argentina Bolivia Brasil, Chile, Colombia Costa Rica Ecuador El Salvador Guatemala Honduras México), Nicaragua Panamá Paraguay Perú República Dominicana Uruguay y Venezuela

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. CV actualizado
2. Carta o e-mail ([bpr@uruguayxxi.gub.uy](mailto:bpr@uruguayxxi.gub.uy)) manifestando su interés y disponibilidad en participar del proceso competitivo. La carta debe estar dirigida a:

Sr. Antonio Carámbula  
Director Ejecutivo de Uruguay XXI  
Montevideo, Uruguay